



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARÍA MUNICIPAL
NO. DE OFICIO: PMJTINF024/2024-2027

OFICIALIA DE PARTES ASE

09 DIC. 2025

RECIBIDO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE ZACATECAS

L.C. RAÚL BRITO BERUMEN
Auditor Superior del Estado de Zacatecas.
Zacatecas, Zac.
PRESENTE

Por medio del presente y atendiendo a lo dispuesto por los artículos 58, 100, fracciones I, IV, V, VI y 197 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, remito a Usted fotocopia debidamente certificadas del acta de la sesión de cabildo, con su respectivo resumen y dos DV'S con grabación de la misma.

NÚMERO DE ACTA	FECHA	SESIÓN
25	17 de noviembre de 2025	Extraordinaria

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.



ATENTAMENTE

JIMÉNEZ DEL TEUL, ZACATECAS A 05 DE DICIEMBRE DE 2025

SECRETARÍA
MUNICIPAL
JIMÉNEZ DEL TEUL, ZAC.

Ma. Guadalupe Argumedo C.

MTRA. MARIA GUADALUPE ARGUMEDO CISNEROS
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

C.C.P. ARCHIVO

TURNO: 5164/2025
FIRMA: [Signature]
HORA: 13:52 hrs.
ANEXOS: 11 fojas + 02 cds
FOLIOS: 01-11

01 (457) 988 30 45
01 (457) 988 30 46
01 (457) 988 31 60



Calle Morelos #22
Colonia Centro CP 99280
Jiménez del Teúl, Zacatecas, Mex.



**RESUMEN DE ACTA DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027
JIMÉNEZ DEL TEUL, ZACATECAS**

NUM. DE ACTA	25	RECINTO	SALA DE CABILDO
TIPO DE SESIÓN	EXTRAORDINARIA	NO. DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	08
FECHA	17 DE NOVIEMBRE DE 2025	NÚM. ASISTENTES	6 REGIDORES, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA Y SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

ORDEN DEL DIA	ACUERDO	VOTACION
1.- Pase de lista y declaración de quorum legal	Inicia la sesión el presidente Municipal dando la bienvenida a los presentes. La Secretaria realiza el pase de lista al H. Ayuntamiento Informando la presencia de 8 de 9 integrantes del cabildo; el presidente municipal hace la declaratoria de existencia de Quorum Legal.	
2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día	Se realiza lectura del orden del día	Unanimidad
3.- Lectura del acta anterior	Se da a conocer el contenido del acta anterior	
4.- Aprobación en su caso de la Gaceta Municipal	Cuya función consiste en dar publicidad a los reglamentos planes, programas, circulares, avisos y demás disposiciones de observancia general, para su validez y consecuente cumplimiento; como órgano oficial de publicación y difusión del municipio los cuales se encuentra de forma electrónica en los siguientes links https://jimenezdelteul.mx/gobierno/gaceta.html https://jimenezdelteul.mx/index.html	Unanimidad
5.- Aprobación en su caso del Informe Contable Financiero y Presupuestal del mes de septiembre de 2025.	Se presenta la Tesorera municipal para presentar el informe, entrega el auxiliar del mes. Una vez que se despejan dudas, se somete a votación.	Unanimidad
6.- Aprobación en su caso del Informe Contable Financiero y Presupuestal del Tercer Trimestre 2025.	Continua la Tesorera municipal presenta el informe del trimestre, despejando dudas de la regidora Maricela. Se somete a votación	Unanimidad
7.- Aprobación en su caso del convenio del SUTSEMOP	Convenio de prestaciones 2025 Municipio de Jiménez del Teúl con el Sindicato Único de Trabajadores al servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales. Convenio de incremento Salarial, prestaciones económicas, estímulos y recompensas para el personal Sindicalizado de este Municipio. CLAUSULAS: 1. Debido a la crisis económica, se otorgará incremento del Salarial 3% directo al Salario, para todos los trabajadores sindicalizados con retroactivo al 01 de enero del año en curso. 2. Se seguirá otorgando un bono de despensa a los trabajadores por la cantidad de \$ 156,00 de la forma que actualmente se percibe.	Unanimidad

01 (457) 988 30 45

01 (457) 988 30 46

01 (457) 988 31 60

Calle Morelos #22

Colonia Centro CP 99280

Jiménez del Teúl, Zacatecas, Mex.





3. Se otorgará la prima de retiro correspondiente a quince días de su salario por año de servicio cuando un trabajador sindicalizado solicite su retiro voluntario, pensión o sea retirado de su trabajo injustificadamente.

4. Se otorgarán los quinquenios de los trabajadores de base sindicalizados de acuerdo a la negociación para el incremento salarial y se pagarán en cada periodo Vacacional correspondiente al año 2025.

Quinquenios otorgados a los trabajadores de base sindicalizados. Actualmente se pagan de acuerdo a la siguiente tabla:

Años de Servicio	Monto quincenal
5	\$ 45.50
10	\$ 65.00
15	\$ 78,00
20	\$ 91.00
25	\$ 104.00
30	\$ 136.50
35	\$ 200.00

Nota: se pagarán en cada periodo vacacional correspondiente al año.

5.- Se seguirá otorgando la prima Vacacional del 40%

6.- Se otorgará bono de Útiles escolares de \$ 390.00 para los diferentes niveles de educación hasta nivel Secundaria, por el tiempo que duren los becas bienestar.

7.- Se seguirán pagando los 31 avos, días laborados en un bono consistente en cinco días de salario entregados en la primera quincena de diciembre del año en curso.

8.- Se seguirán otorgando los nueve días económicos para los trabajadores de base sindicalizados, de no pagarse en efectivo del día 15 de diciembre del año en curso, se gozará de los mismos.

9.- Se otorgarán \$4,000.00 en el estímulo económico el cual se entrega el día del Servidor público al trabajador que sobresalga en sus actividades laborales y es elegida por la base sindicalizada, así como un convivio para el Personal Sindicalizado

10.- Se otorgarán 61 días de aguinaldo el cual se pagará en tiempo y forma por parte del H. Ayuntamiento.

11.- Se otorgará el 25% de las becas correspondientes al municipio.

12.- Se cubrirá con el pago del Seguro de Vida al 65% para todos los trabajadores de base Sindicalizados en la primera quincena de agosto del año en curso y el trabajador aportará el 35%

13.- Se otorgará un incremento del 20% directo a su salario a los trabajadores sindicalizados que cumplan 55 años de edad con el fin de que al momento de su jubilación puedan retirarse con una pensión digna.

14.- Se seguirá otorgando un bono de cumpleaños al trabajador Sindicalizado de \$250,00 así como gozar del día de asueto

15.- Se otorgará un bono de \$ 100.00 por aniversario del SUTSEMOP a cada trabajador sindicalizado el 02 de marzo de cada año.

16.- Se seguirá otorgando el apoyo económico y facilidades de permiso al Delegado Sindical para acudir a las asambleas y congresos convocados por el Sindicato.

Por otro lado, el Presidente municipal les comenta a los miembros del ayuntamiento que en sesión pasada se aprobó el 2% para personal sindicalizado de aumento a su salario, pero después a Solicitud del

01 (457) 988 30 45

01 (457) 988 30 46

01 (457) 988 31 60

Calle Morelos #22

Colonia Centro CP 99280

Jiménez del Téul, Zacatecas, Mex.





	<p>Delegado Sindical pide el aumento del 3% por lo que lo pongo a su consideración. Se somete a votación el aumento al Salario de Sindicalizados de 3% por lo que el resultado de la votación se entiende que se aprueba por Unanimidad. También se somete a consideración las 16 cláusulas del convenio plasmado anteriormente</p>	
<p>8.- Aprobación en su caso del presupuesto para la feria patronal 2025</p>	<p>Se realiza lectura del programa de Feria, así como cada uno de los gastos contemplados en cada evento realizado del 24 de noviembre al 01 de diciembre; desarrollo de evento cultural, cabalgata, teatro del pueblo, etc, se agrega presupuesto para premio en efectivo para las candidatas y para personas de los ensayos dando un total aproximado de gasto para el desarrollo de la Feria de \$538,000.00 Se somete a votación</p>	<p>Unanimidad</p>
<p>9.- Asuntos Generales. Aprobación en su caso de aumento al salario del C. Isául Sánchez Escamilla</p>	<p>Comenta el Presidente Municipal el caso del Sr. Isául Sánchez Escamilla donde él solicita aumento a su salario ya que asumió el Cargo de Director del Departamento de Alcoholes. Se sumete a votación dos propuestas 1.- Salario de \$ 3,860 quincenal 2 votos a favor, María y Daniel 2.- Salario de \$ 3,500 quincenal 5 votos a favor, Joana Cristina, Ramiro, Brayan, Irma, Vicente. 1 abstención Maricela</p>	<p>Mayoría \$ 3,500.00 quincenal</p>
	<p>Por otro lado, el Presidente Municipal comenta el caso de la C. Ma. Refugio Esparza Sánchez miembro del Sindicato, solicita contar con la prestación de la Cláusula décima tercera del convenio firmado este Ayuntamiento con el SUTSEMOP; el incremento a su salario del 20% ya que tiene la ciudadana 61 años de vida y no cuenta con dicha prestación. que debió tener desde sus 55 años. Se somete a votación su aumento al salario directo del 20% y retroactivo del mes de septiembre 2024 a la fecha 17- noviembre. y se obtiene que es aprobado por unanimidad.</p>	<p>Unanimidad</p>
	<p>El Presidente Municipal les comenta a los asistentes que se realizaran las siguientes obras: * Revestimiento en lo más destruido y mantenimiento a Carretera de Jiménez del Téul a la comunidad de Carretas y en la subida rumbo a la mesa del rayo (Palos Colorados) con inversión de \$ 2,000,000.00 * Pavimentación en la comunidad de El Carrizo aproximadamente con gasto de \$ 1,000,000 * Pavimentación comunidad Luis Moya aprox. con gasto de \$ 500 mil pesos * Pavimentación Com. La Lagunita en carretera Principal \$500,000 de gasto aprox. * Se firmó convenio con Gobierno del Estado por la cantidad de \$ 1,300,000 (un millón trescientos mil pesos) para el reencarpetamiento de carretera de la Cabecera Municipal a la comunidad de Sauces de Abajo</p>	
	<p>Por último, Aprobación en su caso de pagos que se harán del fondo IV y Fondo Único, la Tesorera Municipal presenta los siguientes:</p>	<p>Unanimidad</p>



01 (457) 988 30 45
01 (457) 988 30 46
01 (457) 988 31 60



Calle Morelos #22
Colonia Centro CP 99280
Jiménez del Téul, Zacatecas, Mex.



FONDO IV

Pagos al IMSS. \$ 220, 149.02
Pago al IMSS. \$ 91,717.95
Pago factura A212 Rene Castro \$ 9,076.00
Pago factura A213 Rene Castro \$ 15,498.97
Pago factura A209 Rene Castro \$ 6,828.05
Pago al IMSS \$227,736.78
Valeria Veloz Flores (pago) \$ 12,271.46
Pago a Jesús Javier Godoy Canales \$ 26,000.00- llantas Hillux Gris.
Pago a Jesús Javier Godoy Canales \$ 25,450.00 - llantas Camión DINA.
Pago Alumbrado Público Agosto 2025 \$ 98,848.00
Pago Alumbrado Público Julio 2025 \$ 133, 260.00

FONDO UNICO

Apoyo a estudiante - Aracely Rodríguez Loera \$ 1,050.00
Pago por refacción - Illiana Nayeli Herrera Muro \$ 750.00
Pago por acarreo de animales charreada p/día del padre
* Ismael Pérez Martínez \$350.00
* Jaime Hernández \$300.00
Pago Soldadores Hipólito Martínez García \$2,000
Pago a María del Cristal de la Cruz Gurrola de 4 consumos de maquinista obras públicas \$ 600.00
Apoyo a Marilu Cisneros Téllez \$300 estudiante
Apoyo para pago de Danza Yolanda Guzmán \$ 2,000.00
Apoyo a la educación para premiación de Disfraces y calaveras en la Escuela. Primaria Prof. Armando Chihuahua Calderón \$ 400 para el Mtro. Cesar Pérez Hernández \$ 800.00 ambos directores.
Se somete a votación realizar dichos pagos y se entiende que todos son aprobados por unanimidad.



ATENTAMENTE

JIMÉNEZ DEL TÉUL, ZACATECAS A 05 DE DICIEMBRE DE 2025

SECRETARIA
MUNICIPAL
JIMÉNEZ DEL TÉUL, ZAC.

Ma. Guadalupe Argumedo C.

**MTRA. MARIA GUADALUPE ARGUMEDO CISNEROS
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL**

C.C.P. ARCHIVO



01 (457) 988 30 45
01 (457) 988 30 46
01 (457) 988 31 60



Calle Morelos #22
Colonia Centro CP 99280
Jiménez del Téul, Zacatecas, Mex.